

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Villahermosa, Tabasco, 7 de marzo de 2022.

C. Fernando Morales Borbón

Director General de Normatividad y Evaluación

Presente.

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, comunico a Usted, que he tenido a bien designarlo como Encargado del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de la Función Pública, a partir de la presente fecha, cargo que deberá desempeñar con las facultades y obligaciones que la Ley y demás ordenamientos legales le señalen.

Atentamente

M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora
Secretario de la Función Pública



PODER EJECUTIVO
ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.c.p.- Archivo.